

# ¿Establecimientos francos en la *Gallaecia altomedieval* a principios del siglo IX?

MANUEL CARRIEDO TEJEDO\*

## Sumario

El topónimo “Francos” solo aparece documentado muy tempranamente en el ámbito de la vieja “Gallaecia”, y más concretamente por todo el territorio gobernado por el rey Alfonso II (791-842). Su origen no está claro, y tal vez continuará siendo un misterio de difícil explicación.

## Abstract

The toponym “Francos” only appears documented very early in the area of the old “Gallaecia”, and more specifically throughout the territory governed by King Alfonso II (791-842). Its origin is not clear, and perhaps it will continue to be a mystery of difficult explanation.

Resulta muy extraña la mención del topónimo *Francos* en la muy meridional diócesis *galliciense* de *Egitania* (Idanha-a-Velha) que se constata en el ‘Parrochiale Suevum’ de finales del siglo VI (*ad Egitaniensem: tota Egitania, Municipio, Francos. Sunt hec III*)<sup>1</sup>, sobre el que nada se sabe, en realidad<sup>2</sup>. Una incógnita equiparable a la expuesta en su día por Alfonso Prieto Prieto al preguntarse sobre ¿establecimientos francos en el reino de Asturias?<sup>3</sup>, basado en la existencia de un villar y un collado *de Francos* en plenos Picos de Europa, muy cerca del que entonces y ahora es denominado collado de Tronisco, en las cercanías de un río y un villar llamados *Fonte Fascasia*, que hoy día da nombre a la Peña Fontasquesa (entre Cofiñal y Maraña, provincia de León, a 15 km. del asturiano Puerto de Tarna), que son traídos en tres diplomas del monasterio de Sahagún:

- 934: *terras... in rivulo de Fonte Fascasia... usque in collata de Francos quosque in illos solares de guardatiores... et alia terra... in collata de Tronisco.*

- 934: *in villare que dicunt Fonte Pascasia... terra... per termino de Francos.*

\* Manuel Carriedo Tejedo es investigador medievalista y académico de número de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.

1 Vid. F. LÓPEZ ALSINA, *El ‘Parrochiale Suevum’ y su presencia en las cartas pontificias del siglo XII*: Das begrenzte Papsttum. Spielräume päpstlichen Handelns. Legaten, delegierte Richter, Grenzen, Berlin/Boston, 2013, 130; etiam 128: «edición del texto que, a mi juicio, puso en circulación la iglesia de Lugo en tiempo del obispo Vistruario» [que pontificó en 1060-1086].

2 Vid. T. CORDERO RUIZ, *La organización de la diócesis Egitaniensis y la configuración territorial del interior de Lusitania durante la Alta Edad Media (400-800)*: Anuario de Estudios Medievales, 49/2, 2019, 492.

3 Vid. A. PRIETO PRIETO, *¿Establecimientos francos en el Reino de Asturias? Sus posibles ecos. Toponimia y Epopeya*: Asturiensia Medievalia, 4, 1981.

- 937: *terras et busto in Fonte Fascasia... et de alia parte termino de villare Francos quosque in illos solares de guardiatores... et alia terra... iuxta Penna et figet in collata de Tronisco... usque in valle de guardiatores*<sup>4</sup>.

Un ‘etnónimo’ sorprendente (‘Francos’) sobre el que también conviene tener muy en cuenta que se documenta principalmente en la actual Galicia, según tempranos documentos de esta misma época:

- 934: *in vertente ad Sarria et pumare de Francos* [hoy Francos, O. de Samos, LUGO]<sup>5</sup>.

- 998: *Uilla Francones iusta... Exilieta* [Francos y Silleda, NO. de Lalín, PONTEVEDRA]<sup>6</sup>.

- Fin siglo X: *villa in Francos* [hoy Vilar de Francos, A Pastoriza, LUGO]<sup>7</sup>.

- 1027: *in Mineo... Rapati [Rábade]... sub Uilla de Francos* [Francos, Outeiro de Rei, LUGO]<sup>8</sup>.

Que tienen réplica en otras muchas aldeas homónimas que han llegado hasta hoy (en los distritos actuales que se indican<sup>9</sup>), repartidas por el noroeste peninsular:

* Cantabria:	Guriezo	<i>Francos</i>	20 km. E. Laredo.
* Asturias:	Tineo	<i>Francos</i>	14 km. NO. Tineo.
	Pesoz	<i>Francos</i>	50 km. O. Pola de Allande.
* El Bierzo:	Ponferrada	<i>Valdefrancos</i>	10 km. S. Ponferrada.
* Lugo:	Castro de Rei	<i>Francos</i>	30 km. SE. Vilalba.
	Baralla	<i>Vilar de Francos</i>	20 km. O. Becerreá.
	Guntín	<i>Francos</i>	10 km. NE. Portomarín.
	Paradela	<i>Francos</i>	15 km. SE. Portomarín.
	Sober	<i>Francos</i>	16 km. NO. Castro Caldelas.
* A Coruña:	Mañón	<i>Os Francos</i>	17 km. SE. Ortigueira.
	Abegondo	<i>Francos</i>	11 km. SO. Betanzos.
	Carballo	<i>Vilar de Francos</i>	20 km. S. Malpica.
	A Baña	<i>Francos</i>	35 km. NO. Santiago.
* Ourense:	Maceda	<i>Francos</i>	22 km. NE. Allariz.
	Molgas	<i>Francos</i>	16 km. E. Allariz.

4 Ed. J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León 1976, docs. 55, 56 y 66.

5 Ed. J. M. ANDRADE CERNADAS, *O Tombo de Celanova (2 v.)*, Santiago de Compostela 1995, doc. 478.

6 Ed. J.L. LÓPEZ SANGIL y M. VIDÁN TORREIRA, *Tumbo Viejo de Lugo (transcripción completa)* : Estudios Mindonienses, 27, 2011. doc. 102.

7 Inventario (s. X); ed. A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y J.A. REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana* : Estudios Mindonienses, 8, 1992, doc. 13C.

8 Ed. LÓPEZ SANGIL y VIDÁN, *Tumbo Viejo de Lugo*, doc. 10.

9 [https://www.ine.es/nomen2/index.do] y [https://www.xunta.gal/nomenclator]. Evitamos de antemano ‘Francelos’, ‘Franco’, ‘La Franca’, ‘Francés’ y otros derivados.

Así pues, nos encontramos ante un enigmático topónimo que *a priori* podría parecer vinculado a ‘Francia’, documentado asimismo por el señor Prieto en la montaña leonesa (25 km. al sur de *Francos*), muy cerca de Valdoré y Corniero (ayuntamiento de Crémenes, junto al Esla) y de Primajas (ayuntamiento de Reyero), según varias cartas del monasterio leonés de Otero de las Dueñas:

- 980: *in uila qui uocitant Orete, in Istola, iusta Fracia.*
- 1002: *uinia et terra qui est in uila qui dicitur Orete, in Fracia.*
- 1022: *terras et pumares... in loco predicto in Francia.*
- 1057: *uillas... in Orete et Corniero... et Franzia et Primalias*<sup>10</sup>.

Que también es constatable en la actual Galicia y en el extremo norte portugués:

- *Franza*      Mugardos [A Coruña].
- *Franza*      Chantada [Lugo].
- *Franza*      Boborás [Ourense].
- *France*      Chaves [Portugal].
- *França*      Bragança [Portugal].

Y que nos parece muy arriesgado relacionar con la Francia carolingia. La toponimia es en ocasiones muy espinosa<sup>11</sup>; y además, los topónimos (incluso los muy conocidos, como Astorga, Castilla, Amaya, León, Lugo y Córdoba) se repiten, aquí y allá, sin que exista un nexo directo, por ejemplo:

- 785, Galicia (Lugo): *discurrente rivulo Sarria, super castro Astorica*<sup>12</sup>.
- 936, Galicia (Ourense): *iuxta flumen Minei, territorio Castelle*<sup>13</sup>.
- 1045, Portugal (Oporto): *castro Amagia... territorio portucalense*<sup>14</sup>.
- 1055, Francia (Loira): *Sancto Martino de Legione*<sup>15</sup>.
- 1064, Asturias: *territorio asturiense... iuxta antiquissima ciuitas Luco*<sup>16</sup>.

10 Ed. J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ y M. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas: I (854-1108)*, León 1999, docs. 24, 57, 155 y 253.

11 Vid. A. LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA y M<sup>a</sup> R. LLORENTE PINTO, *Toponimia salmantina*, Salamanca 2003, p. 114, n. 207, donde escribe en relación con los topónimos salmantinos ‘Francia’: «para Tovar (A. TOVAR, *Topónimos con -nt- en Hispania y el nombre de Salamanca*: Acta Salmanticensia, 11, 1958), Francia (río y Sierra) deriva de uno de los nombres protoindoeuropeos caracterizados por el sufijo -NTIA, característico de femenino: \*FRANTIA. Según Broëns (M. BROËNS, *Los francos en el poblamiento de la de la Península Ibérica durante los siglos VI y VII*: Ampurias, 17/18, 1956, 59-77), es un resto toponímico de la invasión franca del año 542; Piel (J. PIEL, *Toponimia Germánica*: Enciclopedia Lingüística Hispánica, = ELH, I, Madrid 1960, 536-537) y Corominas (J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, = DCELC, Madrid 1954, art. ‘Fronda’) derivan Francia de FRONDEA, suponiendo un influjo de \*BRANCIA. Creo que tampoco se puede descartar del todo la colonización franca (ultrapirenaica) del siglo XI».

12 Ed. M. LUCAS ÁLVAREZ, *El Tumbo de San Julián de Samos*, Santiago de Compostela 1986, doc. 137.

13 Ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección diplomática monasterio de Celanova: I (842-942)*, Madrid 1996, doc. 50.

14 Ed. *Portugaliae Monumenta Historica. I. Diplomata et Chartae*, Lisboa 1867, doc. CCCXXXIX.

15 Ed. B. DE BROUSSILLON, *Cartulaire de l'abbaye de Saint-Aubin d'Angers*, I, Angers 1903, doc. CLXII, 188. [<https://gallica.bnf.fr>].

16 Ed. P. FLORIANO LLORENTE, *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*, Oviedo 1968, doc. LXIII.

- 1096, Francia: *in Tholosano... episcopatu, ecclesiam...de Corduba*<sup>17</sup>.

Pero, si a pesar de todo, el etnónimo ‘Francos’ (cuya aparición en estos textos del siglo X implica un origen muy anterior) tuviera algo que ver con tempranas emigraciones transpirenaicas, entonces habría que descartar desde luego cualquier relación con el hallazgo del sepulcro jacobeo en 813:

- Porque tales ‘establecimientos’ habrían acontecido durante los 22 años que separaron la ascensión de Alfonso II al trono (14 de septiembre de 791) y la muerte de Carlomagno (28 de enero de 814), que es cuando, según los señores Barbero y Vigil, existió «una cierta dependencia del reino astur hacia los francos, como lo prueba la participación de obispos de *Galecia* en el Concilio de Frankfurt, el envío a Carlomagno de parte del botín de Lisboa y la expresión *proprium suum* con la que a Alfonso II le gustaba ser llamado cuando mandaba embajadores o cartas a Carlomagno»<sup>18</sup>.
- Y porque, como ya advirtió el profesor Prieto Prieto, «la posible explicación de la difusión del culto jacobeo, suscitando un movimiento madrugador de peregrinaciones, no parece posible... ningún camino franco pudo pasar por semejantes parajes»<sup>19</sup>.

Sin embargo, es curioso observar que tanto los cinco ‘Francos’ que hemos documentado arriba, como los otros 15 que han llegado hasta hoy, todos ellos, se inscriben en un ámbito territorial muy concreto, coincidente de forma exacta con el solar del pequeño reino de Alfonso II (791-842). Resumiendo:

- Cantabria: (1) en la costa, muy cerca de Laredo.
- León: (1) en la montaña, al sur del Puerto de Tarna.
- Asturias: (2) en la zona más occidental, cerca de Galicia.
- El Bierzo: (1) en pleno Valle del Oza, junto a Ponferrada.
- Lugo: (8) en toda la provincia, hasta el curso del Sil.
- Ourense: (2) 30 km. allende el Sil, junto a Allariz.
- A Coruña: (4) en toda la provincia hasta el río Ulla.
- Pontevedra: (1) 20 km. más allá del Ulla, junto a Silleda.

¿Se asentaron los presuntos ‘Francos’ en la *Gallaecia* cristiana por causas militares?:

- Así lo creyó Prieto Prieto (al referirse a la montaña leonesa): «la única explicación posible es militar: un asentamiento de guerreros prestando un servicio de *anutba* o vigilancia de fronteras que, por otra parte, acredita el topónimo repetido *ualle de guardiatores*»<sup>20</sup>.
- Y Xosé Luis García Arias: «desde el período del Reino Asturiano están atestiguadas algún tipo de relaciones con el imperio carolingio [...] es posible... que algunos topónimos

17 Ed. R. DE LA HAYE, *Recueil des actes de l'abbaye de Moissac [680] – 1175*, Maastricht - Moissac 2011, doc. 144, 210.

18 Vid. A. BARBERO y M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona 1982, 319.

19 Vid. PRIETO, *¿Establecimientos francos en el Reino de Asturias?*, 75.

20 Vid. PRIETO, *¿Establecimientos francos en el Reino de Asturias?*, 75.

del tipo *Franco*s guarden relación con viejos asentamientos de la época, en algún caso, tal vez, de índole militar, aunque resulta difícil su demostración»<sup>21</sup>.

- Pues en efecto, el término *guardiator* aparece vacío de contenido bélico en otra carta de Sahagún de 938, en cuya virtud dos condueños (en la misma montaña leonesa donde se ubicaba *Franco*s) constatan en tiempo presente que *hubuimus ipsum bustum de guardiatores Froila et Latecio*<sup>22</sup>.
- Y en este sentido, es Juan José Larrea quien, al tratar sobre la propiedad ‘comunal’ en el ámbito de la economía campesina altomedieval, y la posibilidad de «usos colectivos en la explotación de los pastizales de los puertos», previno a su vez que «la presencia de *guardiatores* en los montes de Tronisco-Fonte Fascasia... podría ser indicativo de esto»<sup>23</sup>.

Por consecuencia, si en verdad existieron ‘establecimientos francos’ en el noroeste hispano durante los días del rey Casto, sería mejor pensar en su condición de simples ‘emigrados’, equiparables a los ‘hispanos’ que es posible documentar por ese entonces en el reino franco:

- Según una carta expedida en 812 por el propio Carlomagno (*Karolus serenissimus augustus*), en su palacio de Aquisgrán, en cuya virtud ordena a 8 condes meridionales no imponer cargas fiscales abusivas a los 42 colonos que habían venido de *Hispania* en 782: *qui ad nostram fiduciam de Ispania venientes per nostram datam licentiam erema loca sibi ad laboricandum propriserant... quod per triginta annos abuerunt per aprisionem, quieti possideant*<sup>24</sup>.

Y en tal caso tendríamos que resignarnos a desconocer la causa que pudo haber motivado la llegada al noroeste hispano de dichos ‘emigrados francos’. Un nuevo enigma a sumar a otros ya conocidos:

- Como el inexplicable silencio que las tres crónicas cristianas del siglo IX (la ‘Albeldense’ y las dos versiones de la alfonsina) guardaron sobre las relaciones habidas entre el humilde Alfonso II el Casto de *Gallaecia* y el poderoso emperador Carlomagno (entre 791 y 814).
- Y quién, cómo y por qué destronó al rey Casto entre septiembre de 801 y septiembre de 802 (*en el undécimo año de su reinado, expulsado ilegítimamente del trono se refugió en el monasterio de Ablaña*), reinando aún su ‘amigo’ Carlos († 814); y quién (y con qué apoyos) encabezó su reposición, en la que un tal Teuda tuvo gran protagonismo (*de allí fue sacado por un cierto Teuda y por otros leales, y repuesto en Oviedo, en la cumbre*

21 Vid. X.L. GARCÍAARIAS, *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*, Oviedo 1988, 283.

22 Ed. MÍNGUEZ, *Colección de Sahagún*, doc. 72.

23 Vid. J.J. LARREA, *Estudiar el estado para comprender las sociedades altomedievales: a propósito de un libro reciente*: *Studia Histórica. Hº Medieval*, 37 (2), 2019, 193 y n. 43.

24 Ed. E. MÜLHBACHER, *Die Urkunden Pippins, Karlmanns und Karls des Grossen*: *Monumenta Germaniae Historica* (= MGH), *Diplomata Karolinorum*, t. I, Hannover 1906, doc. 217, 289-290.

*del reino*, añade la ‘Albeldense’<sup>25</sup>). Un nombre (Teudo, Teoda, Teodo) que desde luego no fue extraño en la Francia carolingia (ca. 782: *Karolus, Dei gratia rex... fidelibus nostris scabinos Theutfrido... Theodo... et Walachario*<sup>26</sup>).

---

<sup>25</sup> *Crónica Albeldense*; ed. y trad. J. GIL FERNÁNDEZ, J.L. MORALEJO y J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas asturianas. Crónica de Alfonso III (Rotense y “A Sebastian”, Crónica Albeldense y “Profética”)*, Oviedo 1985, 248.

<sup>26</sup> Ed. MÜLHBACHER, *Die Urkunden : MGH, Diplomata Karolinorum*, t. I, doc. 148, 201-202.